

INFORME DE COMISIÓN

Jefe inmediato: Lic. Fernando García Gonzalez

Fecha de Elaboración: 13-jul-22

Consecutivo por Área: _____

Delegación : Sonora

Área de Adscripción: Subdelegación Jurídica

Comisionado:	Heraldez	Olivarria	Oscar Rene
	Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombre (s)
Periodo:	<u>Del 20 al 24 de Junio de 2022</u>		
Lugar:	<u>Bahia de Kino, Hermosillo, Sonora</u>		

Objeto de la Comisión: Realizar notificaciones personales, propias de la Subdelegación, en relación a Expedientes Administrativos.

Síntesis: Las notificaciones se llevaron a cabo en los días programados de Bahía de Kino, Municipio de Hermosillo, Sonora, en donde fue posible la localización de todas las personas buscadas.

Conclusión: Se pudo notificar el 90% de los asuntos. Levantando 1 Acta Circunstanciada.

Resultados Obtenidos: Se notifico a los interesados que fueron localizados.

Contribución: Se le da impulso procesal a los procedimientos administrativos, así como conclusión de los mismos, cuando se notifican Resoluciones Administrativas.

Atentamente

Lic. Oscar Rene Hernández Olivarria

Comisionado

Vo.Bo.

Lic. Fernando García Gonzalez

Jefe Inmediato

Declaro, Bajo protesta de decir la verdad que los datos contenidos en este formato son los solicitados y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarían en caso de lo contrario.



MEDIO AMBIENTE

SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES



Procuraduría Federal de Protección al Ambiente
Delegación Sonora
Subdelegación Jurídica

Expediente No. PFFA/32.1/8C.17.4/14
OFICIO No. PFFA/32.1/8C.17.4/0256-22

Hermosillo, Sonora, a 17 de junio del 2022

LIC. ÓSCAR RENÉ HERALDEZ OLIVARRIA.
ASESOR JURÍDICO ADSCRITO A ESTA DELEGACIÓN

PRESENTE.-

Por medio del presente se le comisiona del 20 al 24 de junio del año en curso con el fin de realizar acciones de notificación en: *Bahía de Kino y Hermosillo* en el estado de Sonora.

Lo anterior con fundamento en los artículos 14 y 16 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 32 bis de la Ley Orgánica de Administración Pública Federal, Artículos 2 fracción XXXI inciso A, 45, 46 fracción XIX, 47 y 68 fracción VIII del Reglamento Interior de la Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 26 de noviembre de 2012.

ATENTAMENTE

LIC. BEATRIZ EUGENIA CARRANZA MEZA

Subdelegada Jurídica y Encargada de Despacho de la Delegación de la PROFEPA en el Estado de Sonora; con fundamento en lo dispuesto en los Artículos 2 fracción XXXI, inciso a), 41, 42, 45 fracción XXXVII, 46 fracciones I y XIX, y penúltimo párrafo, 68, 83 y 84 del Reglamento Interior de la SEMARNAT, publicado en el DOF el 26 de noviembre de 2012, previa designación mediante Oficio No. PFFA/1/4C.26.1/584/19 de fecha 16 de mayo de 2019.

C.c.p.- Subdirector Administrativo
BECM/FGG/dncr



Ricardo
2022 Flores
Año de
Magón

1 de 1